

NÚM. 11.552

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

INOCULACIONES ANTITUBERCULOSAS DEL DOCTOR KOCH

El ilustrado catedrático de la facultad de Medicina, Dr. San Martín, ha practicado las primeras inoculaciones de la linfa ideada por el sabio profesor de Berlín, para combatir las enfermedades tuberculosas.

Aunque muy brevemente, expuso el señor San Martín la conferencia celebrada con el doctor Koch, y el encargo especial que éste le hizo de darle cuenta minuciosa de los resultados que obtenga su linfa en el organismo de los españoles.

La linfa, cuya composición sólo conoce hasta ahora su autor, y que es muy codiciada por los mismos médicos alemanes—tales son las dificultades que pone el señor Koch para facilitarla—es un líquido de color de vino de Valdepeñas, del cual ha traído el doctor San Martín, en un bote, la cantidad de cinco gramos.

Esta linfa original no es la que se inyecta directamente a los enfermos, sino el líquido que resulta de una mezcla de la linfa con una disolución de agua fenicada, y que se llama solución madre.

Hay tres proporciones en esta disolución, que se distinguen con los nombres de disolución a, disolución b y disolución c.

Para inteligencia de nuestros lectores, he de decir que la que se inyecta, por regla general, en los enfermos, contiene un miligramo de la linfa madre por un gramo de disolución fenicada al medio por ciento.

Manifestó el señor San Martín que las inoculaciones que iba a practicar no eran de mera investigación ó de experiencias, porque éstas ya se habían practicado en los hospitales de Alemania; sino con el fin de curar ó mejorar la situación de los enfermos inoculados.

El primer enfermo inoculado ha sido un joven de 19 años que ingresó en la Clínica con tubérculos en los huesos de la pierna, y que fué necesario rasparle la parte enferma para contener los progresos de la enfermedad. Como esta individuo ofrece síntomas de tubérculos en una rodilla, se trata de averiguar con la inoculación si quedó completamente curada de la primitiva lesión ó sea si queda en su organismo el bacilo tuberculoso.

Practicó despues otra inoculación en un individuo, joven también, que había padecido enfermedades específicas, y que ofrece algunos síntomas de ser tuberculoso pulmonar.

El tercer enfermo fué un hombre á quien le había amputado la pierna izquierda por lesiones tuberculosas en los huesos del pié y que había ofrecido la particularidad de cicatrizarse el muñón de primera intención.

Con este motivo manifestó el señor San

Martín que la tuberculosis no es una enfermedad que afecta a todo el organismo, según creían hasta hace poco tiempo los médicos, sino una enfermedad local y propia de determinados tegidos.

Otro de los enfermos inoculados ha sido un individuo que padece lupus, enfermedad de índole tuberculosa.

El último de los enfermos era un hombre que padece de infartos ganglionares en el cuello, de naturaleza también tuberculosa.

Como se vé, no se ha inoculado a ningún enfermo de tuberculosis pulmonar confirmada, ó lo que es lo mismo, de tisis. Estas inoculaciones las practicará el señor San Martín en sesiones sucesivas.

Las inoculaciones se practican con una jeringuilla inventada por Koch, y que se distingue de las jeringuillas comunes de inyecciones hipodérmicas, en que no tienen émbolo, sino una pera de goma en uno de los extremos del cuerpo de bomba, y con la cual se hace el vacío y se introduce el líquido.

El tubo capilar que se introduce en la piel es lo mismo que el de las jeringuillas de inyecciones, y como éstas, tienen una escala dosimétrica para marcar con exactitud el líquido que se inyecta.

El señor San Martín, que fué muy aplaudido al presentarse en el anfiteatro grande, fué también muy aplaudido y felicitado al terminar las inoculaciones por la numerosa concurrencia de profesores y de hombres de ciencia que han asistido a la sesión.

En la conferencia que dió en el Ateneo, expuso todo lo referente al invento del doctor Koch.

CONFERENCIA DEL DOCTOR ESPINA.

En el Hospital Provincial dió despues este distinguido médico de la Beneficencia provincial, una conferencia sobre el mismo tema del invento del doctor Koch, que ha sido escuchada por una numerosa y escogida concurrencia.

El señor Espina ha dado cuenta de los resultados de su viaje y de sus conferencias con el doctor Koch, exponiendo el concepto que le merecen las inyecciones tuberculosas.

En resumen: ha dicho el doctor Espina que las inyecciones no producen nunca efectos locales; que su acción es general en el organismo, produciendo a las dos horas de practicarse una fiebre alta que llega a veces a 41° y décimas. En la segunda inyección la fiebre no es tan alta.

La linfa ejerce una acción especial, determinativa y específica sobre los productos tuberculosos, a los cuales necrosa y elimina.

Esta acción, según ha manifestado el mismo Koch, no supone ya de una manera definitiva que se puede curar con ella la tuberculosis pulmonar; pero, según el señor Espina, de acuerdo con la opinión de Koch, el procedimiento de inoculación

antituberculosa es una esperanza grandísima para el tratamiento de aquella enfermedad, esperanza que quizá no tarde mucho tiempo en ser una venturosa y completa realidad.

Como las primeras investigaciones se han practicado en Alemania, hace solo dos meses, no es posible determinar de una manera cierta la eficacia absoluta de la inoculación.

En las muchas inoculaciones practicadas en Alemania, ninguna de ellas ha tenido un resultado funesto para los enfermos. Algunos han fallecido después de la inoculación, pero ha sido por causa de la enfermedad, y no por la inyección.

Lo que desde luego puede afirmarse como cosa positiva, es que a los enfermos de tuberculosis pulmonar en quien se ha practicado la inyección, se nota disminución de la tos, de los sudores, expectoración y fiebre, en una palabra, los enfermos mejoran notablemente.

Ha dicho también el señor Espina que si las inoculaciones no producen fenómenos de reacción general, es prueba de que el individuo no tiene lesiones de índole tuberculosa.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Aunque laboriosa, la sesión de ayer de la Junta Central del Censo defraudó las esperanzas de cuantos pensaban que en ella se daría la batalla sobre los votos particulares, ó mejor dicho, dictámenes de los señores Sagasta, Cervera y Elduayen.

De este asunto se tratará en la sesión de hoy. Habrá, pues, que tener un poco de paciencia hasta ver en qué para este conflicto.

Entre los 76 acuerdos tomados por la Junta, solo hay uno de verdadera importancia, y es el recaído en un expediente formado por la secretaria de la misma Junta respecto a la formación de secciones.

Después de un brillante discurso del señor Alonso Martínez, la Junta acordó que por telegrama se participe a los presidentes de las Juntas provinciales que procedan a hacer una nueva división de secciones conforme a lo que determina el artículo 23 de la ley electoral y en la forma que establece el 16 de la misma; advirtiéndoles que en vista de lo urgente del caso, cumplido que sea este acuerdo, lo participen inmediatamente a la Central.

—Leemos en *El Imparcial*:
—Insisten *La Correspondencia* y *La Epoca* en afirmar que el Sr. Fabié está satisfecho de su conducta con motivo de la cesantía del presidente de la Audiencia de Manila.

Como esos mismos diarios han recono-

cido en sus números del día 10 de los corrientes que el Sr. Fernandez Victorio es un funcionario de honrosísimos antecedentes, de limpia historia como particular y magistrado, y por ende, digno, celoso é integérrimo, según resulta del expediente de sus méritos y servicios, tan brillante como el que más, suponemos que estas excelentes y raras condiciones serán el móvil en que se habrá inspirado el Sr. Fabié para decretar aquella cesantía.

Y se extrañará luego *La Epoca* de que la censura dirigida al ministro tenga que ser ágría é insistente.

Del mismo colega:
—El Sr. Romero Robledo estuvo ayer a visitar al Sr. Cánovas en su casa, celebrando con él una larga y amistosísima conferencia.

Se ha dicho que la visita fué de pura cortesía y en pago de otra que el Sr. Cánovas hizo anteayer al Sr. Romero Robledo; pero según personas que tienen motivos para estar bien informadas, no ha sido solo la cortesía lo que ha llevado al jefe del partido reformista a visitar al presidente del Consejo: hubo también otros móviles de índole política.

El Sr. Romero Robledo fué a hablar con el Sr. Cánovas de las cuestiones políticas de la provincia de la Coruña, y no pudo escoger momento más oportuno, porque cuando llegó al hotel del presidente del Consejo se encontraba allí el señor Silvela.

Estaban, a lo que parece, muy engolfados los Sres. Cánovas y Silvela estudiando el encasillado en el momento que anunciaron al jefe de los reformistas, y aunque había orden de que nadie pasara, el señor Cánovas lo recibió en el acto.

Hacia mucho tiempo que los Sres. Romero Robledo y Silvela no se veían, y al encontrarse se saludaron como los mejores amigos y conversaron del mismo modo largo rato, marchándose primero el señor Silvela.

No se sabe si antes de retirarse éste expndría el Sr. Romero Robledo el objeto principal de su visita, lo único que se decía anoche es que las relaciones entre él y el ministro de la Gobernación se habían suavizado bastante.

También se dijo que el Sr. Romero había obtenido respecto a la cuestión de la Coruña la siguiente respuesta: que gubernativamente no se decretaría la suspensión de ningún diputado provincial.

Es posible que los Sres. Cánovas y Romero hablaran despues, cuando se quedaron solos, de asuntos políticos, y sobre todo de cuestiones electorales.

Si así fué, tampoco se puede negar oportunidad al Sr. Romero, porque cuando entró en el despacho del Sr. Cánovas tenía este sobre la mesa el encasillado, y es de presumir, dada su amistad y confianza con el jefe de los reformistas, que no lo retiraría.

—Dice el *Diario de Tortosa* correspondiente al sábado último:

—Ayer el secretario del gobierno civil llegó a ésta, delegado por el señor gobernador para inspeccionar en todos sus ramos la gestión administrativa de este Ayuntamiento.

El acto se llevó a cabo con aparatosa fuerza. La Guardia civil ocupó militarmente la Casa Ayuntamiento. A nadie se permitió en ella la entrada más que a algunas individualidades reformistas y zorrillistas. D. Julian Castells, exadministrador de consumos, actuaba como secretario del delegado del gobierno.

En la calle de la Ciudad se formaron grupos numerosos, y la expectación pública crecía por momentos.

Cada cual comentaba a su manera la disposición del Sr. Bovillo según sus deseos y apetitos. En las conversaciones resaltaban disparates de gran calibre.

—En el Consejo que se celebrará a las cuatro de esta tarde en la Presidencia, se ocuparán los ministros, además de ultimar el presupuesto de Filipinas, del dictamen de los Sres. Silvela é Isasa acerca de la resolución del expediente de los humos de Huelva.

Acerca de este asunto conferenciaron anoche a última hora ambos ministros.

Los puntos principales de la solución que se trata de dar a este asunto son:

1.º Las indemnizaciones obligatorias é inmediatas por parte de las compañías a los perjudicados con las calcinaciones al aire libre.

2.º La obligación por parte del gobierno de presentar en la primera sesión de las Cámaras un proyecto de ley que ponga término definitivo a estas cuestiones, atendiendo los intereses de ambas partes.

—La única incógnita que falta por despejar respecto de la coalición electoral es la opinión que merece al Sr. Ruiz Zorrilla la proposición del Sr. Castelar.

Segun se ha dicho ayer tarde, no pasará mucho tiempo sin que el órgano del jefe de los revolucionarios publique una carta ó manifiesto contestando a aquel y diciendole que acepta la coalición con todas las fracciones republicanas, incluso con la posibilista; pero que la rechaza en absoluto con los monárquicos, de cualquier matiz que éstos sean.

—En el ministerio de Estado se tiene por indudable que el señor duque de Tetuán, de acuerdo en esto con el Sr. Cánovas del Castillo, está decididamente inclinado a someter a un arbitraje el conflicto diplomático pendiente entre España y Francia por la cuestión de soberanía sobre el río Muni.

Aunque los negociaciones entre ambos gobiernos siguen, parece que el de Francia, considerando legítimo el rompimiento del *statu quo* que se había establecido, opone grandes resistencias al reconocimiento de

— 28 —

—Llamó Luisa. No sé porque se me fiere que no nos vamos a divertir.

—Es bien original que se case un hombre tan distinguido con una profesional.

—En honor de la verdad él no merece mucho más! exclamó Mme. Violan.

—Mientras esta se había su tocado de noche, auxiliada por Zenayda, trataba de responder a cada uno de sus pensamientos, diciendo que Mr. Lechesne era un mal marido, y la mujer que le había su dicha una loca; despues protestaba con volubilidad:

—Mañana, hija mía, te pondrás tu vestido rosa, tu sombrero de paja de color, y... nada de chal; cuando se tiene un baile como el tuyo se debe ostentarse libre y desembarazado. En fin, de que rayais muy lindas, no por Felipe que no es digno de tales afectos.

—Leoncio, si que tiene buen gusto. En un verdadero pariente, ¿qué te decía tarde, Luisa?

—Me explicaba un escudo de ar-

— 29 —

—Es muy instruido! replicó Mme. Violan con alguna despecho, y a tí, Flvire, qué te habló despues?

—Me explicaba los propiedades de la flor que coji ayer a orillas del mar.

Esta vez la madre no pudo contener un movimiento brusco y se levantó diciendo:

—Vamos, a dormir, estoy segura de que mañana tendreis los ojos cargados.

IV

Los dos amigos quedaron por fin solos con Mr. Barquier, pudiendo hablar libremente.

—Conque tenéis el valor de casaros, mi pobre amigo! exclamó Mr. Barquier con aire consternado.

—Qué hemos de hacer? Alguna vez ha de hacerse en la vida, y Blanca que

— 32 —

me hubiera hecho este servicio a mí hace treinta años todavía estaría soltero! Me casé enamorado de mi primera mujer que era una joven hermosa, dulce, siempre vestida de blanco, siempre con los ojos fijos en la tierra. Despues de casarnos se transformó en una verdadera leona que me amaba con un furor... Dios os libra de inspirar pasiones semejantes! No hay adquisición, no hay esclavitud comparable a la de un marido adorado de tal manera! Mi mujer era celosa, colérica, desconfiada, susceptible, defectos todos que no se conocen mas que despues de casados; me atormentaba con sus reconvencciones, me seguía a todas partes, se metía en todos mis negocios, me prohibía visitar las casas donde había mujeres bonitas, abría todas mis cartas... en fin, cuando yo pensaba en el divorcio como en única salvación para librarme de tan continuada tortura, mi mujer murió súbitamente de resaca de una rabieta que tomó. Su carácter la llevó al sepulcro y como podeis figuraros no la lloré mucho tiempo.

— 25 —

—hiéramos podido tener dos bodas en vez de una; esta mañana me escriben de París pidiéndome la mano de Zenayda para un joven de mucha fortuna, pero yo no acabo de decidirme.

—Pues no se deben desperdiciar partidos como ese, exclamó Mme. Barquier. Sea enhorabuena, hija mía.

—Veremos, mas adelante... aun no he dicho nada a mi familia, y sobre todo la idea de separarme de una de mis hijas, me arranca lágrimas. ¡Es tan dichosa a mi lado! ¡Tiene tal afición al retiro!

—Eso es incomprensible, exclamó Felipe, en una joven que tiene verdadera pasión por la música.

—Mi hija no tiene pasión por nada, interrumpió secamente Mme. Violan, canta por complacer a los demás.

—Entonces su vida es un sacrificio continuo, interrumpió Felipe al oído de Mme. Barquier; la pobre joven pasa todo el día al piano.

Las tres hermanas que se habían retirado hacia una ventana, cuchicheaban

nuestro derecho sobre la navegación del río Bunito y dominio de los territorios que se nos han reconocido como propios en el Golfo de Guinea.

Los ministeriales dicen que si Francia insiste en sus pretensiones, sólo quedarían a España dos caminos expedidos para resolver el conflicto: considerar la conducta de la vecina República como un *casus belli*, cosa que lógicamente conduciría a gravísimas complicaciones, ó apelar al arbitraje de una potencia que no tenga intereses en Africa, y que seguramente habría de resolver el litigio dando la razón á quien la tenga.

—Los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez celebraron ayer tarde en casa del primero una conferencia en la cual trataron de asuntos electorales, y especialmente de la contienda entablada en Málaga entre los elementos liberales que apoyan al Sr. Mellado para el tercer puesto de la circunscripción y los que defienden la candidatura del Sr. Dávila.

Además de estos candidatos aspiran al tercer lugar un reformista y un republicano, y se cree probable que la división de aquéllos dé el triunfo á éste.

—Leemos en *El Liberal*:

No faltaba anoche ministerial importante que atribuyera al Sr. Cánovas el propósito de prescindir pronto del ministro de la Gobernación.

Otros que gozan de la intimidad del señor Silvela, dicen que éste está preparado para todas las eventualidades y que de acuerdo con otros elementos de importancia, no tardará en provocar actos que puedan influir poderosamente en los destinos futuros del partido conservador.

—El secretario del Gobierno civil, señor Villalba, tomó ayer declaración en su despacho á los diputados provinciales señores Fernandez Argente, García Lomas y Font y Martí.

El Sr. Villalba dará hoy por terminada la información del expediente que instruye en la Diputación provincial.

—La Junta central del censo está reunida discutiendo el voto particular formulado por el marqués del Pazo de la Merced.

—En el salon de conferencias del Congreso hay bastantes senadores y diputados.

Los comentarios de los trabajos electorales son conocidos, y la lucha promete ser reñida en muchos distritos.

—Coméntase el discurso pronunciado anoche por el Sr. Sagasta en el Circulo Liberal en el acto de dar las gracias por las atenciones que con frecuencia recibe de sus correligionarios.

El Sr. Sagasta dijo: que la coalición electoral se debe acudir como remedio supremo contra grandes males, y sólo cuando los Gobiernos hacen imposible el ejercicio de los derechos políticos.

De las palabras del jefe del partido liberal se deduce claramente que la coalición electoral para diputados á Cortes no se llevará á cabo, no obstante la activa campaña que están haciendo los demócratas y republicanos.

Un personaje de la derecha liberal monárquica decía hoy, que la coalición traería una numerosa minoría antidinástica, y que el Sr. Sagasta puede y debe evitarlo no dándole su apoyo; de la misma manera que el Sr. Cánovas no puede ni debe debilitar el gran partido liberal oreando grupos.

El Sr. Sagasta, hablando de las pró-

ximas elecciones, parece que dijo las siguientes frases: "Cánovas pretende crear dos partidos para que le den juego en las Cortes.

"Olvida la salvadora teoría de la formación de los dos grandes partidos monárquicos, ignorando que la descomposición empezará dentro de su partido con el descrédito de su jefatura.

"Nosotros tenemos bastante con las simpatías de Palacio y el apoyo de los republicanos."

Terminó diciendo: se concibe el apoyo á los candidatos de la derecha liberal, que con el progreso democrático que se nota en el país debiera ser el partido conservador del porvenir, bajo la jefatura del Sr. Silvela; pero no se comprende que, por amistad ó simpatía, contribuya el señor Cánovas á la farsa de crear dos agrupaciones para uso doméstico, perturbando la alta política que debe inspirarse todo hombre de Estado. En el último extremo, resultará que se precipitarán los acontecimientos, y el tiempo, gran maestro de la experiencia, se encargará de darme la razón.

—La mayoría de la Diputación provincial de Madrid corre peligro de muerte, diciéndose que el ministro de la Gobernación ejecutará la sentencia cuando pasen las elecciones generales.

—Dice *La Epoca*:

"El País opina que el Sr. Sagasta y *El Correo* limitan sus aspiraciones coalicionistas á los elementos del Sr. Castelar, porque falta saber si alguien más que los posibilistas está dispuesto á pactar la coalición con el Sr. Sagasta."

—Dice *El Imparcial* que ha presentado querrela el Sr. Gamazo contra el gobernador de Soria, Sr. Pequeño, por actos ilegales cometidos en el ejercicio de sus funciones.

—D. *El Diario Español*:

"Desde primera hora circuló en el Congreso el rumor de que el Sr. Romero Robledo había ido á casa del Sr. Cánovas del Castillo para devolverle la visita que éste le hizo ayer, y presumiéndose que la conferencia entre ambos celebrada era importante.

Efectivamente, el señor Romero Robledo ha estado hoy en casa del señor Cánovas, y según nuestros informes, la entrevista ha sido tan afectuosa como es de suponer, teniendo en cuenta las buenas relaciones de amistad que unen á los dos ilustres políticos."

—Los ministros de la Gobernación y Fomento, nombrados ponentes para redactar un dictamen en resolución del célebre expediente de los humos de Huelva, han terminado su trabajo, y hoy llevarán al consejo, redactado ya, el decreto correspondiente disponiendo que hasta tanto que las Cortes no resuelvan el asunto de un modo definitivo continúen las calcinaciones al aire libre, indemnizando las compañías mineras á los agricultores de los perjuicios que se les ocasionen.

Esta resolución será aprobada hoy sin debate en el consejo de ministros.

—No puede ser más angustiosa—dice "El Porvenir, de León—la situación de los obreros en nuestra provincia, sin exceptuar la capital.

Primero, una persistente sequía de seis meses, que impidió se hicieran en el campo las labores propias del otoño, y ahora, desde ha pocos días, el temporal de nieves y lluvias tiene sumidas en la miseria á las familias de los laboriosos y honrados trabajadores, así de las aldeas como de las ciudades.

—El rector de la Universidad Central ha recomendado á los tribunales censores de los ejercicios para proveer vacantes de escuelas normales y de primera enseñanza que procuren utilizar todos los días no feriados de las vacaciones de Navidad, con el fin de evitar una larga permanencia en Madrid á los opositores.

—Ayer se falló en primera instancia el pleito que vienen sosteniendo el Banco de Castilla y la administración de los bienes y estados del difunto duque de Osuna, decidiendo el tribunal en favor del primero, que por dicha decisión se hará entrega de todos los citados bienes.

—De "La Unión Católica":
"La idea de una coalición electoral contra el gobierno proclamada por el señor Castelar ha muerto al nacer, condenada por la opinión sana del país."

—Por no resultar contra ella cargo alguno, ha sido puesta en libertad Angela Gonzalez (la *Puntillera*) que estaba detenida á causa de una denuncia relacionada con el asesinato de los niños del Canal.

La policía busca ahora una tal Ana (también *Puntillera*), que es—según dicen—la verdadera complicada en ese crimen.

—Anoche se consideraba seguro el nombramiento del señor vizconde de Campo Grande, actual subsecretario de Hacienda, para la Dirección de la Tabacalera. El Consejo de administración de la Compañía le ha ofrecido el cargo y se espera que aceptará.

Ya se hacían también cálculos acerca de quién sustituiría al señor vizconde en la secretaría; pero eran tantos los nombres que se citaban que no puede indicarse ninguno como seguro.

—Dice *La Epoca* que visitado ayer el señor Rodriguez San Pedro por el señor Silvela, se puso á disposición del Gobierno, mostrándose dispuesto á seguir al frente de la corporación municipal, á pesar de la necesidad de reposo que á su ánimo tanto convenía.

De esto deduce *La Epoca* que no eran ciertos los informes que atribuyeron al señor Rodriguez San Pedro la resolución de retirarse por algún tiempo á la vida privada.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Diciembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La Junta central del censo se acaba de reunir en el Congreso.

Interrogados varios individuos de ella acerca de lo que se proponía discutir hoy, dijeron que era probable se empezase á examinar el voto particular del señor marqués del Pazo de la Merced.

Segun todos los indicios, la Junta se propone celebrar todavía algunas sesiones.

Entre algunos individuos del Consejo de la Compañía Arrendataria de la renta del Tabaco, se confirmaba la noticia relativa al nombramiento del señor vizconde de Campo Grande para la dirección de la misma, vacante por fallecimiento de don Fernando Vida.

Si aquel nombramiento se llegara á acordar en la reunión de ministros, entonces, para la subsecretaría de Hacienda, sería nombrado el marqués de Goicorreo-

tea, ocupando la Dirección de la Deuda el Sr. Garrido Estrada.

Está reunido el Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia.

Segun opinión de algunos conservadores, los ministros, despues de ocuparse del despacho ordinario, tal vez acordasen algunos nombramientos.

Además, no tendría nada de extraño que el Sr. Silvela se ocupara de las próximas elecciones de diputados á Cortes, y de las luchas que se proponen sostener muchos candidatos conservadores con sus propios correligionarios, en cuya contienda facilitarían el triunfo á las oposiciones, por hallarse divididas las fuerzas ministeriales.

Si á esto llaman "encasillado de los adictos," falta averiguar si habrá también encasillado para algunos maristas y romeristas á instancias del Sr. Cánovas del Castillo.

La Sociedad Geográfica celebrará esta noche una sesión, que sin duda revestirá alguna importancia.

Dícese que se trata de acordar el procedimiento más eficaz para hacer públicos todos los antecedentes del conflicto internacional pendiente entre el Gobierno y el de la vecina República, relacionado con la fijación de límites en nuestras posesiones del golfo de Guinea.

Antes de poner en práctica el acuerdo que se adopte, la Sociedad se propone elevar al gobierno nueva moción para su mejor estudio y resolución.

Mañana dará una conferencia en el Casino Militar don Julio Cervera, comandante de ingenieros, individuo que ha sido de la comisión militar en Marruecos, acerca de nuestra política en aquel imperio.

El corresponsal.

EL BAILE AMARILLO.

II

EL BAILE.

La mujer que ama de veras deja de ser coqueta...

Las copes llenas de vino y licores pasaron de mano en mano para facilitar la digestión de los dulces y pastas; los ánimos recobran vigor y energía, las doncellas se ruborizaron, las teclas del piano se movieron y brotaron de ellas los acordes, preludios del baile.

—Oye: ¿quién es aquella joven rubia, de ojos azules y serenos como un lago?

—¿Cuál? preguntó Pepeá Victoriano.

—La que ocupa un asiento próximo al de Maria...

—Pues, es Pepita... no recuerdo el apellido, pero bástete saber que es prima de mi idolatrada Nela.

—Hombre, sea enhorabuena—añadió Victoriano;—tienes una prima política que vale un imperio. ¡Cuidado que es bonita! ¡Qué gracia le hace ese diente pequeño que adorna su encía superior!

Vamos, que estoy muerto de amor por ella.

—Y yo por Nela!

Este diálogo terminó, porque con los sonidos del piano y el murmullo de los concurrentes, no se peribian las frases y se vieron obligados á callar.

Las parejas corrían agitadas, fatigosas á lo largo del salón, prodigándose palabras de amor que enloquecen ó desdenen que desesperan.

—¿Pero V. no baila?

—¡Si no sé bailar!... y con V. menos, porque como yo soy tan nervioso y usted es tan mona...!

—¡Guasón!

Y todos pasaban junto á mí con los corazones henchidos de placer, amor ó ilusiones. ¡Qué entusiasmos van aquellos dos! ¡Cállate ¿quién veo? Alfonso y Pepita bailando? ¡Ay Dios! Esto está muy bueno.

—Oye, Victoriano—dijo á mi amigo.—Ahí tienes al ángel de tus sueños, bailando un vals con Alfonso.

—No la veo—me contestó—la he perdido de vista.

—Aquí vienen, dile algo.

—No: no me atrevo, porque no traigo levita ni guantes.

—¿Y eso qué importa? ¿Tal vez no se puede amar sin esas prendas de vestir?

—Es verdad, pero algunas machachas de esta época no piensan así y una de ellas es Pepita.

Se conoce que ha visto su imagen en el espejo infinidad de veces, su amor propio la ha elevado á las nubes, su hermosa refleja en los cristales del orgullo, el humo infló su cabeza, la nieve heló su pecho y así la quiera con delirio el *lucero del alba*, como no use frac y chak... se equivoca: no saca partido. En cambio, si lleva camisa con cuello almidonado y tieso, corbata blanca, esencias y perfumes en el pañuelo, botas de charol (aunque estas sean de la casa industrial "El Préstamo," etc, etc... al momento le quiere con los labios, por mas que sea un sargento de la Remonta. Si Fidias hubiera vivido en el siglo XIX, no daba lugar á duda que él había modelado tan linda estafna.

—Pues hombre,—le argüí—yo la juzgaba al contrario; en mi concepto era franca, modesta, humilde, sin pretensiones vanidosas de ninguna especie...

¡Me dejas pasmado!

—¡La verdad y nada mas que la verdad!

—Entonces la habrás perdido ese cariño que te devora y te tiene ciego por ella.

—¡Alto! Distingo *minorem*. Es idolatría, amor fanatismo lo que siento hacia ella. ¿Quién tiene en su mano resistir á esa fuerza que nos empuja con violencia, obligándonos á hacer lo que refuta nuestra razón? Nadie, absolutamente nadie en la edad juvenil.

—Y yo lo certifico—repuso un tercero que sudaba la gota gorda, despues de haber bailado una polka con su idolatrada.

Era Pepe que volvia encendido como las brasas y timorato como siempre.

—¡Hola Pepe!—exclamó sorprendido Victoriano. ¿Te atrevistes? ¿La has dado el golpe? ¿Corresponde á tu amor? ¿La has adivinado en sus ojos? Contesta.

—¿Y tú has concluido de hablar? ¿Como no me dejas!...

—Bueno, el señor don Pepe tiene la palabra. Cuenta, cuenta...

—No me atrevo, queridos amigos. Ella dice que me quiere; lo han tartamudeado sus labios y he encontrado ocasión de leerlo en sus ojos.

—Me alegro: le interrumpimos Victoriano y yo al mismo tiempo.

—Mas...—prosiguió—hay un obstáculo: ¿qué es?

—¿Cuál?—preguntó Victoriano.

—Serafina, la inocente Serafina que por mí daría su propia existencia.

—¡Bah! Eso no importa; nadie ha de saberlo en tu país natal y ella menos.

— 26 —

entre sí, haciendo Zenayda un verdadero sacrificio en sostener la conversación.

—¡Qué hermoso tiempo! exclamó Luisa, dirigiendo á Leoncio la palabra.

—Señoras, dijo Felipe, aprovechando la oportunidad de esta frase, aun me queda un favor que pidiros: para pasar agradablemente el día de mañana, Mme. de Fresnay y yo hemos dispuesto una partida de campo á orillas del mar: yo os ruego que nos acompañéis y será una ocasión magnífica para estrechar relaciones con mi esposa. Ella me ha rogado que os invitase.

—Dadle las gracias en mi nombre y decidla que aceptamos su invitación, exclamó Mme. Barquier, consultando con una mirada á la madre y á las hijas.

—Aceptamos con mucho placer, añadió madame Violan, que estaba resuelta á haber hasta las heces el café; pero hijas mías, continuó volviéndose á las tres hermanas, será preciso que os levanteis temprano. ¿A qué hora quiere

— 31 —

—La mejor de las tres que me han pertenecido, interrumpió Mr. Barquier, y vivimos en paz porque oponiéndose siempre á mi voluntad me he acostumbrado á no tener mas que la suya. El día que yo escriba mi historia, será una gran enseñanza para los solteros.

—Podrías contárnosla, y Leoncio al menos aprovecharla, exclamó Felipe.

—Queréis saber la historia de mis tres matrimonios? respondió Mr. Barquier lanzando un suspiro. Para daros una idea de mis tres mujeres, os diré que la primera era una furia, la segunda una loca y la tercera... la tercera, prosiguió, bajando la voz, ha sido una coqueta en toda la extensión de la palabra...

Considerad si habré sido dichoso! Los dos amigos inclinaron la cabeza sin responder.

—Así, pues, tengo horror al matrimonio, exclamó Mr. Barquier animándose, y cuando veo alguno próximo á caer en la emboscada, no puedo menos de advertirle el peligro. Ah! si alguno

— 30 —

es tan encantadora... ya la vereis mañana.

—Sí, os concedo desde luego que será hechicera; pero qué significará eso cuando sea vuestra esposa y os hayáis acostumbrado á mirarla? No hay mujer que sea bella para su marido, y la prueba es que de cierto están arrepenidos lo noventa y nueve. ¡Oh! Yo puedo hablarlos así! Yo que cuento mi tercera mujer.

—¡Ola, ola! interrumpió Leoncio riendo, hé ahí lo que se llama predicar con el ejemplo: yo creí que vos habíais sido siempre dichoso.

—¡Dichoso! á mi mayor enemigo no le desearia mis dos primeras mujeres.

—¿Y os habeis casado tercera vez?

—¿Qué queréis? Las circunstancias, la fatalidad, qué sé yo! Soy semejante al esclavo cuya cadena sirve de contrapeso á su vida y no puede marchar sin ella. Pero creedme, con tres mujeres se pasa el purgatorio en la vida y se vá uno derecho al Paraíso.

—¿Eagerais vuestra penitencia? Mme. Barquier es una mujer...

— 27 —

salir Mme. de... perdonad, no recuerdo su nombre.

—Fresnay. A las siete si os parece.

—Perfectamente; y el punto de reunión?

—Este; Blanca y su prima vendrán á buscaros.

—Esa sería demasiada bondad: nosotros iremos á buscarlas y manifestarles nuestro reconocimiento.

—Como gustéis.

—Convenido, y ahora retirémosnos. Todos debemos madrugar, dijo madame Violan, y se despidió de madame Barquier que estrechó su mano y besó á Zenayda en la frente conmovida.

—¡Es singular! dijo Felipe cuando se hubieron retirado las damas, yo me acordaba una multitud de preguntas que me hacéis sobre mi futura, y nada.

—No se han atrevido, replicó sonriendo Mme. Barquier, son mas diligentes de lo que vos creéis. Entretanto las tres hermanas y su madre subían lentamente la escalera.

—Si lloviese mañana ¡que placer!

de la infancia hemos sido el uno del otro... esta amor puro y bendito ha crecido... los años hasta que he conocido a ella es la caja de Pandora que me ha dado la felicidad. Me hallo en una vida en que la niebla de la duda invade los caminos y me deja abandonado en los casos indefinibles... Es fácil que se entere de mis nuevos amores ó que se entere de esta mis antigüedad... de dar ese paso rompo con Serafina... imaginación con un arranque de locura pronunció con calor y energía las últimas palabras. Haz lo que te parezca, concluí; empuja los olvides que obras muy de ligero, no te seduzcan las miradas seductoras, las promesas fingidas ó las buenas esperanzas, porque las mujeres son mucho y esas que ya han pesado los veinte son capaces de dar siete vueltas al hombre mas corrido. Si es que... No seas tonto. Practica al pié de la vida mis consejos y que no te arrastren los motivos á eso que tu llamas dicha, y belleza y es solo ficción de tu vida y delirio que te hará llorar mas porque la mujer que verdaderamente ama no es coqueta. ¿Qué quieres? El destino fatal lo decide así. Aquellos dos ciegos se separaron de los ojos del brazo y guiándose únicamente para rodar juntos al precipicio.

Rodolfo Gil.

Gacetillas.

A cobrar.—Por la dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado se ha acordado pasado mañana se abra el pago de mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que pertenecen á las asignaciones por la Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y que la asignación por material abone el martes próximo. Esto podrá atribuir á que los interesados tengan un día que les facilite el pasar las próximas Pascuas con algun mayor desahogo, pero nos parece que luego les va á parecer mes de Enero excesivamente largo y pesado.

Suspensión.—El señor Gobernador civil decretó ayer la suspensión del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, en virtud del expediente que se le instruye.

El vigia.—Entra el domingo el invierno.—Es decir: entra de oficio;—que hace ya más de un mes—que nos detiene todos fríos.

Liceo.—La Junta directiva de este centro celebró sesión en la noche del martes, acordándose que la solemne velada que estaba anunciada para el próximo Domingo, se celebre el martes del corriente, y que esta velada sea literaria y musical. Los poetas que desearan honrar al Liceo, tomando parte en este brillante acto, lo harán presente al secretario general de la sociedad, que les entregará la oportuna invitación para que puedan asistir. Las poesías versarán con preferencia, sobre asuntos que tengan relación con las tradicionales fiestas de Pascua noche buena. Los señores socios que tengan en descubierto alguna mensualidad y las personas que desean formar parte de dicho Centro, podrán pasar por la secretaría de doce de la mañana á cinco de la tarde, y de siete á diez de la noche, donde previo el pago de sus descuentos, ó las cuotas de entrada y mensualidad les será entregada la invitación para el brillante festival. El aplaudido sexteto que acertadamente dirije el reputado maestro señor Lucena, tocará, entre otras, alguna pieza musical alusiva á las tradicionales fiestas de Pascua.

Recaudación.—He aquí la obtención en los felatos de esta capital, el día 16 del actual. Central, 781 pesetas 13 céntimos.—Puente, 500'26.—Pretoria, 766'24.—San Sebastián, 141'05.—Victoria, 432'10.—Mastadero, 2227'75.—De las 4848 pesetas y 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2339'54.—A la provincia y Municipio, 2339'53.—Adjudicadas, 169'46.

En la Magistratura.—Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de lo criminal de Alcalá de Henares el señor don Nicomedes Rogelio Page y Castro, fiscal que era de la de Don Benito, y magistrado que fué de la de Córdoba.

Disposición.—Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una R. O. declarando que los aprehensores no tienen participación en las multas que se imponen por los juzgados y tribunales en las causas que se siguen por los delitos de contrabando y defraudación, las que pertenecen íntegramente al Estado, quedando reservada la participación de aquellos á las que se imponen por las Juntas administrativas cuando procedan. ó al valor que en venta produzcan los géneros, cuando la pena aplicable fuese la de comiso.

Causas.—A continuación publicamos la relación de las que ha de conocer el Tribunal del Jurado, en esta Audiencia, durante el primer cuatrimestre del año de 1891. Día cuatro de Marzo; causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por homicidio, contra Desiderio Benavente Murillo. Día cinco; Fuente Obejuna, homicidio, Rafael Durán Vargas. Día siete; Rambla, homicidio, Tomás Prieto Gimenez. Día nueve; Posadas, robo, Juan Camacho Castilla. Día diez; Posadas, robo, Alejandro Algarrada Ruiz. Día doce; Pozoblanco, robo, Manuel Casado y Olegario Moreno. Día trece; Pozoblanco, homicidio, Pedro Antonio Cabrera. Día catorce; Pozoblanco, robo, Miguel Paz Caballero. Día dieciséis; izquierda, homicidio, Anastasio Herrera de la Fuente. Día dieciocho; derecha, robo, Manuel Castro Molina. Día veintiuno; izquierda, abusos deshonestos, Rafael Vardío Gimenez. Día veintitres, derecha, robo, Francisco Navajas Vega. Día primero de Abril; Montoro, incendio, Antonio Jurado Peinado. Día tres; Bujalance, rapto, José Guillea Leon y día seis, Hinojosa, robo, Elías Jurado Gimenez.

Nombramientos.—Para componer el Ayuntamiento de Fuente Obejuna han sido nombrados por el señor Gobernador, los señores don Bernardo Habas y Navas, don Francisco Garamito Liñan, don Juan Pedro Alcázar y Raboso, don Isidro Cuenca y Perales, don Antonio Perez Cabezas, don Jusa Félix Sanz y Gil, don Emilio Castillejos Bustos, don Rafael Garcia Vaquerizo, don Leonardo Perez y Perez, don Manuel Galvez Obreiro, don Francisco Gonzalez y Gonzalez, don Juan de Dios Dominguez y Baez, don Rafael Diaz de Morales, don Juan Pedro Ledesma Merino y don Francisco Garcia Sedano.

Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella 881 pesetas y 36 céntimos del Ayuntamiento de Fuente Tojar, correspondientes al periodo de ampliación, y se pagaron 25 al personal y 51 por suministros de Beneficencia. Quedó la existencia de 46.007'14, en esta forma: valores fuera de presupuesto 289'58; en efectivo 150'16, y en papel 45.567'40.

Ultramarinos.—Ha pasado por Córdoba para la corte, una numerosa Comisión que viene de Cuba en representación de todas las fuerzas vivas de aquella Isla para interesar del Gobierno de una solución al conflicto comercial producido por la subida de los aranceles de los Estados Unidos. Dicha comisión ha hecho el viaje desde la Habana á Cádiz en once días.

Defunción.—Ha fallecido en Vigo la Excmo. Sra. D.^a Soledad Ramonet de Marín, una de las herederas del importante caudal de la casa de Guadalcázar. Damos sentido pésame á su señor hijo don Jesús Marín y Ramonet y demás apreciable familia.

Subasta.—El 24 se subastan en el juzgado de Aguilar tres cuartas partes de la casa número 70 calle Estepa, del pueblo de Herrera, valorada en 1440 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1411.—Don Fernando participa que los castellanos han invadido el territorio de Valencia.—1745.—Las tropas españolas se apoderan de Dresde.

Estorbo.—Convendría que el municipal de la calle Gutierrez de los Rios cuidara con mas empeño de que la circulación no se interrumpiera, principalmente en las aceras, durante las horas del mercado público. Hay que tener presente que la calle referida es una de las principales arterias que conducen á la plaza Mayor. Análogo encargo hacemos al de la calle del Toril y Esparteria, aquella por sus reducidas proporciones y esta por su gran circulación. Con que no se olvidará ¿eh?

Sesión.—Anteayer celebró la Junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del Pais, y despachó todos los asuntos pendientes.

Aquí ninguno.—La Dirección general de Contribuciones indirectas ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda, pidiéndoles un estado detallado de los tranvías existentes en sus respectivas provincias, longitud del recorrido, nombre de la empresa, viajeros transportados anualmente, si están movidos por fuerza animal ó mecánica, etc., etc.

Mato.—Segun noticias recibidas de Hinojosa del Duque, la enfermedad

variolosa, continúa causando muchas invasiones en aquel vecindario. Creemos que la junta local de Sanidad habrá tomado ya las medidas que aconseja la ciencia para evitar en lo posible la propagación de la enfermedad.

Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestro apreciable amigo el señor don Tirso Alonso y Alonso, oficial primero del gobierno civil de Granada.

Adjudicadas.—Lo han sido por la Dirección de Propiedades tres fincas rústicas de las Siete Villas de los Pedroches, una de Lucena, otra de Zuheros y otra de Conquista.

Bueno.—Parece que el Ayuntamiento trata de premiar los trabajos extraordinarios realizados por el personal de las oficinas, dándole una paga como aguinaldo.

Requisitorias.—Se han puesto para la busca de un caballo negro que fué robado á don Joaquín Clement, en su casa calle de San Antón, fracturando la puerta.

Recuerdo.—Hacemos el de que el día 31 termina el plazo para admitir en las comisiones de evaluación en las capitales de provincia y en los ayuntamientos de los demás pueblos, las relaciones de la variación de la riqueza por herencia ó compra.

Precio medio.—El de las carnes en esta provincia el mes anterior fué: kilogramo de carnero 14 céntimos de peseta; de vaca 12, y de tocino 84.

Indisposición.—Por un del primer actor señor Bueno, se suspendió anteayer la función anunciada en el Gran Teatro.

Caballerías.—Dos potras y una yegua fueron robadas el día nueve á don Andrés Ayllón, en la dehesa Campillos bajos, término de esta capital.

Sucesos locales.—Notas de la guardia municipal.—El número 8 denuncia á un cochero de alquiler que caminaba anteayer por las calles sin que el vehículo llevara encendidos los faroles, según disponen las ordenanzas y el sentido común.—El número 30, manifiesta que anteayer á las cinco y media se encontraba jugando con otro en la Ribera un niño de nueve años de edad llamado Rafael Gonzalez Casado, que tuvo la desgracia de caer al Guadalquivir, de donde ayer por la mañana fué extraído el cadáver.—Y por último, un hombre embriagado promovió anteayer un fuerte escándalo en el Café del Gran Capitán.

La lotería.—Zaragoza lleva jugados á esta fecha en la lotería de Navidad 340.000 pesetas próximamente. En algunas administraciones se han agotado los billetes. La Delegación de Hacienda ha pedido más á la Dirección general. España estará arruinada, pero los españoles siempre tienen un duro disponible para los toros ó la lotería.

Locomoción.—Ya hemos dicho que hay el propósito de que salgan los trenes correos de Jerez desde el día 1.º de Enero una hora después de la fijada actualmente, añadiendo ahora que ese atraso lo gana el tren durante el trayecto, llegando á Madrid á la misma hora que lo viene haciendo.

Pensamiento.—Sabiduría es disfrutar los beneficios de la Providencia, y virtud hacerlos disfrutar á los demás.

Sección minera.—Se han solicitado cinco pertenencias de la mina de cobre "Ampliación á María Teresa", situada en Campo bajo, término de Córdoba.

Cantar.—Maravillas y prodigios—en mi la constancia hacen:—y es que lo que amor no vence—no puede vencerlo nadie.

Nombramientos.—Los han obtenido por oposición don Manuel Palomino y Tubia para maestro de la escuela de Palenciana, y doña Julia de la Rosa y Perez de la de Peñarroya (Belmez.)

Títulos administrativos.—Se han expedido nuevos con 825 pesetas á los auxiliares de la primera, segunda y cuarta escuelas de niños de Lucena, y á la auxiliar de la segunda de niñas de dicha población.

Al dueño.—El Alcalde de Adamuz ha anunciado que en aquel término han aparecido, sin procedencia conocida, cinco marranos.

Relaciones.—Hasta el día 31 se admiten en Adamuz para formar el apéndice al amillaramiento.

Vacante.—Lo está la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Hornachuelos, y hasta el 7 de Enero se admiten solicitudes.

Edicto.—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Rodrigo Varo Lopez Trigo, natural de Aguilar, para que cumpla la pena que se le ha impuesto por lesiones.

E. I. P.—Ha fallecido en Valencia el canónigo señor don Joaquín Moros.

Reunión.—La sección de agricultura de la Asociación General de Agricultores de España, continuará ayer la discusión relativa á los medios de organizar en nuestro país los sindicatos agrícolas.

Muy digno.—Indicase para uno de los obispos vacantes al eminente orador sagrado señor don Francisco Bermudez de Ocaña, Dean de la metrópoli sevillana.

Buen reparto.—En el último sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido á Jerez un premio de 12.000 duros, cuya cantidad se ha repartido entre numerosísimos jugadores, todos ellos pobres. Ha sido un buen regalo de Pascuas. ¡Con tal que no lo malgasten!

Rector.—Dicen de Granada que el 14 falleció el señor Argenta, ilustrado Rector de aquella Universidad.

Inauguración.—A fines de mes se celebrará con grandes fiestas la del ferrocarril en Lorca y Huerca-Overa.

Trabajos.—Donde estaban suspensos, se han reanudado los del ferrocarril en construcción de Murcia á Granada.

Un navío para el Retiro.—El distinguido literato sevillano don José Gestoso y Pery, que es incansable rebuscador de documentos antiguos en los archivos hispalenses, ha publicado un folleto muy curioso sobre el navío "El santo Rey don Fernando", que en tiempo de Felipe IV (1638) se construyó en los Alcázares de Sevilla para ser transportado á Madrid y botado en el Estanque del Buen Retiro. El referido navío se construyó bajo la dirección del capitán Lucas Guillén. La tablarón era de cedro, caoba y pino de Flandes, y lucía al extremo de cada palo una bandera y tímula de tafetán con guarniciones y jerglificos diferentes, pintados por Francisco Zurbarán y Alonso de Llera, sujetas (las banderas) con cordones de seda. "El santo Rey Don Fernando", se condujo á Madrid en carros, se botó en el Estanque, y Felipe IV, la Reina doña Isabel de Borbón y el Príncipe don Baltasar Carlos solazábanse mañana y tarde navegando en él en aquel mar en miniatura, hermoso como estanque, pequeño para lago.

Almacén.—En uno de la calle de Bac, en Paris, se apoderó un ratero, viéndose solo estos días, de una rica manteleta que tenía puesta un maniquí. Pero éste abrió los brazos y sujetó al caeo. Dentro del maniquí estaba escondido un inspector de policía, que seguía á aquel los pasos.

Bibliografía.—Código de Justicia militar, anotado y concordado con la legislación militar anterior, el Código penal común, la ley de Enjuiciamiento civil, el Código penal para la Marina de Guerra, el Código civil, el Real decreto de 1887 sobre competencias y todas las disposiciones dictadas para su inteligencia y aplicación, y precedido de una Introducción crítica, por D. Ramón Sánchez de Ocaña, Auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia y Redactor de la *Revista de los Tribunales*. Esta obra, utilísima á todos los militares, forma un tomo en 16.º encuadernado en tela, y se halla de venta al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en el Centro editorial de Góngora, San Bernardo 50, Madrid, y en todas las librerías.

Diálogo.—Amada mía: no sé como he podido vivir más de tres meses ausente de tí y sin escuchar tu asento.—Eso es: y sin mandarme el dinero que te he pedido.—En cambio te he mandado cartas y suspiros.—Pero el caso es que no me los admiten como moneda en el almacén de enfrente.

Doña Arsenia Martínez, Plaza del Angel, 6 Madrid, padecía de reuma que le imposibilitaba todo movimiento, fué curada en 48 horas, con el "Tratamiento inglés alarcón de Marbella", Resultados á las siete horas. Venta en farmacias droguerías. Por mayor M. Garcia, Capellanes 1 Madrid. (Se remite correo.)

Esa inapetencia que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofositos de Climent.

DEUDA PÚBLICA

Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Estado, cualquiera que sea la antigüedad de a fecha de su emisión.

Félix Castro, San Fernando número 39.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Expectación de Ntra. Señora.—Mañana, San Nemesio, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores, en sufragio de sus difuntos.

Tercer día de jornadas como preparación al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

Mañana á las diez tendrá lugar una solemne función al Patriarca San José, en la Iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, en la que predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

Hoy, á las cinco menos cuarto de la tarde, principian las Jornadas, en el convento de Santa Marta, religiosas Gerónimas de esta ciudad, rezándose el Santo Rosario, el Ejercicio y coplitas con instrumentos pastoriles.

Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las ocho y media se dirá la Misa de la comunión general, y por la tarde, á las cuatro, se practicarán los piadosos ejercicios de Estatutos, estando la plática á cargo de don Manuel Garcia, y terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

Hoy habrá cuadrante general para todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), en sufragio por el alma de la señora doña Teresa Barroso y Calzadilla, que en paz descanse.

Su esposo y demás parientes suplican á sus amigos rueguen á Dios por el alma de la finada.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-truica dirigida por el primer actor don Carlos Barrilaro.

Funciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *El gorro trigio*.

A las nueve.—La comedia en un acto, *Quien quita la ocasión...*

A las diez.—La zarzuela en un acto, *Los Carboneros*.

Precios para cada seccion.

Palcos y plateas 1 peseta. —Bataca con entrada, 35 céntimos. —Anfiteatro y de lanteras con idem 25.—Entrada principal 20.—Idem de paraíso 10 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.

Función para hoy (11 de abono).

La comedia en tres actos, *Un novio á pedir de boca*.—El juguete en un acto, *La cáscara amarga*.—A las ocho.

Entrada de paraíso 2 reales.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba", Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 17 (4'15 tarde)

Indicase al señor Mochales para ocupar el cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda.

En la isla de Cuba se ha descubierto la curación de la fiebre amarilla. Se han hecho experiencias asombrosas.

CAMBIOS

(Servicio Benard y Compañía) DE MADRID BARCELONA Y PARIS Cotización del día 17 de Diciembre de 1890. Madrid 17 de Diciembre

Madrid 3'30 tarde.	Francia Norte 00'00
Francia 00'00	París 5'45 tarde.
4 por 100 ext. 77'15	
4 por 100 int. 75'70	
4 por 100 amort. 87'90	
Cubas 105'50	
Bco. España 40'1	4 por 100 extr. 75'53
Ciña. Tabacos 87	3 por 100 francés 96'12
Obligaciones del Tesoro al 5'100 000'00	5 por 100 italiano 94'15
5'45 tarde	Bco. otomano 609
	4 por 100 turco 18'50
	Oblig. egipcias 485
	F. Andaluces 455
4 por 100 interior Contado 75'75	Norte de España 349
4 p. 100 fin mes 75'70	4 p. 100 húngaro 92'50
4 por 100 fin próximo 75'95	Río Tinto 597
Barcelona 4'45 t.	Tharsis 154
4 por 100 int. 00'00	Lombardo 308
4 por 100 ext. 00'00	Panamá 88
Cubas 000'00	Banco Bras 1 630
Colonial	Cape Copper 120
	Cubas al 5 por 100 468

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramirez Arellano núm. 25.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER. Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afér. con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia fabril Singer que estampamos a continuación.



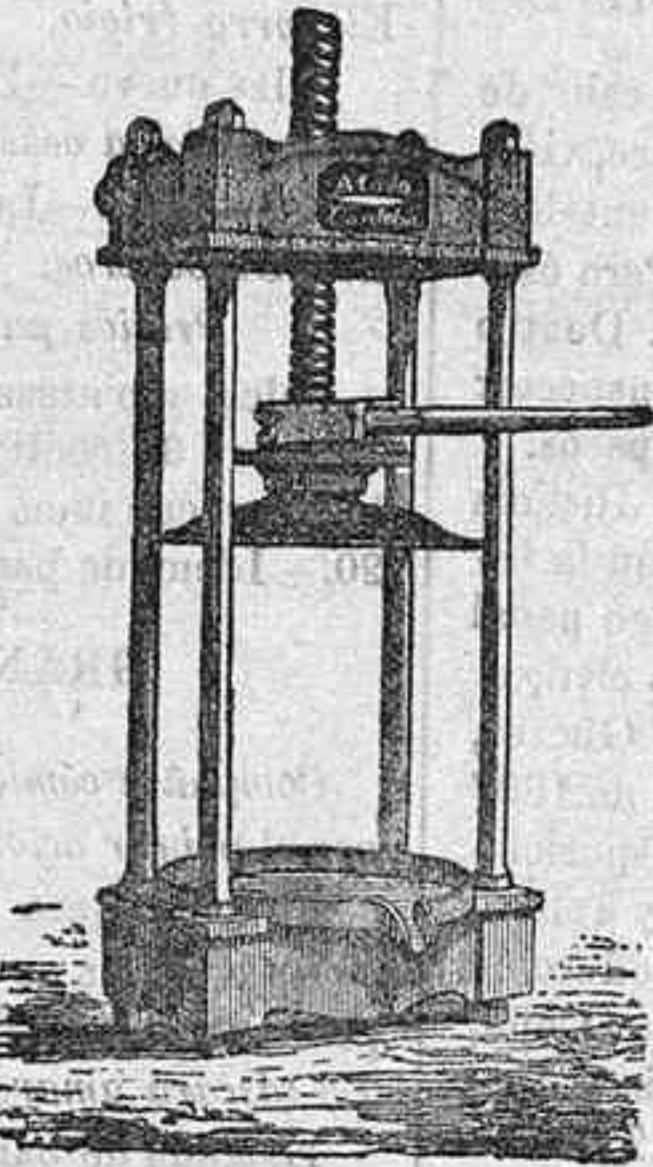
Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Cora. TALLERES CREADOS EN 1858 TELEFONO NUMERO 173 y 218 CORDOBA

Maquinas de vapor Cnadruples para id. Fabricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisuros nuevo modelo Bombas de trasiego



Prensas hidráulicas Id. de lugranes Id. palanca Id. para uva Fabricas de aceite por vapor, por caballería y a brazo Desbaratadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial Favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente, Y DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINOS.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud. Enseñanza.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior. 2.º Segunda Enseñanza, ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite a los señores alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento. Pensión.—Los caballeros alumnos del primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, a razón de MIL PESETAS por curso completo: Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir. Para los señores alumnos extranjeros y por los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas se encargará de organizar expediciones científicas de recreo. Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

Ultramarinos DE LUCAS GOMEZ

CARRETERAS NÚM. 1 Y JUDERÍA NÚM. 2

Se acaban de recibir para la próxima Navidad los ricos mantecados de Antequera, idem de Lajar, manecadas de Viena, mazapanes y turrone de Toledo, confites ingleses, variedad de clases en canastitos de cristal, propios para regalos, escabeches de atún y bonito, higos superiores de Aibuñol, melocotones, peras, ciruelas y guindas, en almibar, carnes y jamón comprimido, vinos de Jeréz, coñac, rom y licores.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TUBISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los Vejigatorios. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS ACUOSOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXÁMBASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.



ASMA y CATARRO Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja. Oposiciones, Tos, Constipados, Neumias, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, J. ESMEC, rue Saint-Lazare, 20. Batir esta firma sobre cada cigarrillo. Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

L'UNION

Compañia Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil Capital social 10.000.000 Reservas 5.845.000 Primas en Cartera 56.801.000 61 años de existencia.

Esta Compañia, reconocida por Real Orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañias Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cármen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladre número 10.



BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso Balsamo está compuesto con el «Extrato puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal.

Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial intercostal ó cóstica; los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; quemaduras; sabañones y lobanillos; hinchazones, dislocaciones y toda clase de contusiones y golpes.

También lo prescriben los doctores para curar los dolores que sufren muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Unicos agentes en España: VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—Barcelona. En Córdoba, A. Carrasco.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas. Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2'50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro. Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221



CHOCOLATES RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que usa á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de la más completa agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla. Eviten las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorronero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Sal.—La hay de venta, y á precios muy arreglados, en la calleja de Santa Marta número 6.

La Inyección GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Secretas, crónicas ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos agentes para España, Furnó y Compañia, Barcelona.

Se venden canarios machos y hembras de buena casta, y entre los mismos hay de moto. También se venden cañadras bien preparadas, con sus niditos, y jaulas bien arregladas y pintadas, en la calle de Alfayatas núm. 6. En la misma hay de venta un bonito Nacimiento con su portal, bien concluido, con muchas figuras finas, granadinas. También hay dos asientos-catres de señora para la iglesia.

Se hace almoneda de cuadros, armario de luna, macetones de agapanetos, boneteros y otras plantas, en la calle Pedregosa núm. 28.



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER.

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y caído á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura. Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia deliciosa y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y caído á su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la «Callosine Americana.» Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C.ª, París. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio. Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc. EL UNGUENTO DE HAMAMELIS Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Venta.—Se hace de maderas, tos de labor y caballerías, el día corriente, á las diez de la mañana, el almacén de San Miguel, Campo la Merced. Desde el día hasta San Juan queda una casa, y también un piso. En la plaza de la Judería, de carbón, dan razón, y desde las de la mañana hasta las dos de la tarde se pueden ver.

En el horno de la calle de Mena número 3 se venden bollos de masa á 4 reales docena, perrunas de masa y de almendra 8 rs. Avisando se les dá domicilio.

Elizir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y C.ª, París. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Vómitos, La Jaqueca, Los Tráctos, Los Dolores de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del Hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los conyalecientes. En PARIS, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

CALENTURAS Se curan pronta, radicalmente y recidivas con las píldoras febrífugas de Teodoro Perea, que recomiendan su empleo á los señores médicos en todos los casos rebeldes de cuarenta tercianas y cotidianas. Se elaboran en la fábrica del autor, don Alfonso XIII número 3, Belalcazar (Córdoba).—Precio de la caja de píldoras, 12 rs.—Depósitos: farmacia del Dr. Montilla y droguería de don Antonio Carrasco.—Sevilla: Señores Marín y Lopez.

MATANZA. Se venden toda clase de despojos en los días 16, 17 y 18 del corriente en la casa plaza San Pedro, núm. 2.

AVISO AL PUBLICO José Barea Toril número 14.—Teléfono 33 Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 82 reales; arros; manteca 69 y 6 el kilo; pajaritas 64; tocino fresco 69; idem salado 74; idem añejo 80; jamones frescos 80 id. añejos 11 rs. kilo; huesos 34 m arroba y 3 kilo; cabezas de cerdo 34; chorizos 11 rs. el kilo; morcillas menudas 36 á 40 rs. mo; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 60 carne de vaca y de ternera 6 reales y 50 céntimos kilo.—Para fuera: tocino salado 64 rs. arroba; idem añejo del país sin hueso, 70.

Venta.—Se hace del magnífico parral, libre de todo gravamen, calle Mesón del Sol, con agua de pie, harto unido á la casa, y con buenas proporciones. Para tratar, con su dueño, Campo de la Verdad, posada del Espíritu Santo, núm. 7.

AVISO AL PUBLICO Rafael Sanchez Alvarez, muy conocido en esta población, tiene el honor de ofrecer al público su nuevo establecimiento, situado en la plaza del Salvador número 28, en donde su numerosa clientela encontrará un esquisito surtido en empanadas de pescadito, pasteles de carne y cidra, tortillas de hoja con manteca, mantecados finos, conocidos por perrunas, bollos de manteca, pastelones y otros trabajos análogos que el público tenga á bien comprarle, debiendo tenerse en cuenta que no hallarán diferencia alguna de los que se elaboran en la antigua pastelería del Socorro, puesto que el que tiene el honor de ofrecerse al público procede de la misma. Se garantiza la buena calidad. Servicio permanente. No equivocarse: Plaza del Salvador número 28.

Melazas.—Procedentes de la fabricación de azúcar de remolacha en 1890, y propias para una destilería, se venden en la Colonia Santa Isabel. Para tratar, en la Secretaría del Excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera en esta capital. Desde 1.º de Enero próximo arriendase la casa número 10 calle Perez de Castro. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. Se arrienda desde el 24 del corriente un piso bajo en la calle Conde de Arenales núm. 17. Para verlo y tratar, Horno de las Imágenes número 1.